

**DOCUMENTO DE INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO (DIP)
ETAPA DE FORMULACIÓN DE LA IDEA DEL PROYECTO**

Nombre del proyecto	Mecanismo Específico de Donaciones del Programa de Inversión Forestal para los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales (P128748)
Región	OTRAS
País	Mundial
Sector	Silvicultura (100%)
Instrumento de financiamiento	Préstamo adaptable para programas
Número de identificación del proyecto	P128748
Categoría ambiental	FI: Evaluación del intermediario financiero
Fecha de preparación del documento de información sobre el proyecto	8 de mayo de 2012
Fecha estimada de conclusión de la evaluación inicial	26 de noviembre de 2012
Fecha estimada de aprobación en el Directorio Ejecutivo	24 de enero de 2013
Decisión del examen de la idea del proyecto	Tramo II: En el examen se autorizó que continuara la preparación.
Otras decisiones	

I. Introducción y antecedentes

1. El Programa de Inversión Forestal (FIP) es uno de los tres programas que dependen del Fondo Estratégico sobre el Clima (SCF), fondo fiduciario de múltiples donantes creado en 2009 como uno de los dos instrumentos de los fondos de inversión en el clima (CIF), con el fin de ofrecer financiamiento de vía rápida para el clima. EL FIP apoya las actividades de los países en desarrollo destinadas a abordar las causas fundamentales de la deforestación y la degradación de los bosques y a superar los obstáculos que impidieron emprender tales actividades en ocasiones anteriores. Financia inversiones de los sectores público y privado que reducen las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques y mejoran la gestión sostenible de los bosques y las reservas de carbono, a la vez que contribuye a la conservación de la biodiversidad, la reducción de la pobreza y la mejora de los medios de vida. Para ver más información sobre el FIP, consulte el anexo A de este documento de información sobre el proyecto (DIP) o utilice los enlaces web que figuran al final de este documento.

2. El monto de los compromisos de contribución al FIP se sitúa actualmente en US\$611 millones. El programa se está ejecutando en ocho países —Brasil, Burkina Faso, Ghana, Indonesia, México, Perú, República Democrática del Congo y República Democrática Popular Lao—, cuyos Gobiernos están preparando planes de inversión del FIP con el respaldo de bancos multilaterales de desarrollo (BMD). El FIP está gobernado por un subcomité, integrado por miembros con poder de decisión de países contribuyentes y receptores y observadores que representan ampliamente a los pueblos indígenas, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), el sector privado y los BMD.

3. Uno de los objetivos del FIP es facilitar la participación eficaz de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el diseño y la ejecución de los planes de inversión del FIP, y fortalecer la capacidad de estos grupos para que participen de manera informada y activa en el FIP, así como en otros procesos nacionales y globales de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD). La sección X del *Documento para el Diseño del FIP*, acerca de los pueblos indígenas y las comunidades locales,

señala que “[l]a participación plena, efectiva y continua de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el diseño y la ejecución de las estrategias de inversión del FIP es indispensable. Dicha participación dependerá en gran medida del fortalecimiento de la capacidad de esos grupos para cumplir un papel activo e informado en los procesos nacionales de REDD en general y los del FIP en particular, así como del reconocimiento de sus derechos de tenencia de la tierra, su función como administradores de los bosques y los sistemas de ordenación forestal tradicionales, y del apoyo que reciban”. Señala que, con el fin de facilitar dicha participación y el fortalecimiento de la capacidad, “[e]n el marco del FIP se debe establecer un **mecanismo específico de donaciones** para otorgar donaciones a los pueblos indígenas y las comunidades locales en los programas piloto nacionales o regionales, a fin de apoyar su participación en la elaboración de las estrategias, los programas y los proyectos de inversión del FIP”.

A. Desarrollo de un mecanismo específico de donaciones

4. Los propios grupos de pueblos indígenas y comunidades locales han encabezado el desarrollo del diseño del Mecanismo Específico de Donaciones (DGM), con apoyo logístico de la Unidad Administrativa de los CIF. Como se muestra en el cuadro 1, las deliberaciones comenzaron en las primeras etapas del diseño del FIP, en 2009. A estos debates les siguió la presentación de un informe de la Unidad Administrativa de los CIF en la Novena Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas (celebrada el 23 de abril de 2010), en relación con el propósito del DGM, el proceso de diseño y las posibilidades de implementarlo de manera que se protejan simultáneamente los bosques y los medios de vida, los valores y los estilos de vida de los indígenas. Posteriormente, se organizaron reuniones regionales lideradas por representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales, con apoyo logístico de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, y bajo los auspicios de la Unidad Administrativa de los CIF.

5. Durante 2010 y 2011, se celebraron cuatro reuniones regionales en África, Asia, el Pacífico y América Latina y dos reuniones mundiales en Bangkok y la ciudad de Washington, con la participación de representantes de los pueblos indígenas y las comunidades locales de países piloto del FIP y países que no forman parte del FIP (véase el cuadro 1). En las reuniones regionales también participaron contrapartes gubernamentales de países piloto. En estas reuniones se analizaron los principios, el contenido y los elementos estructurales del DGM. La reunión de la región del Pacífico se organizó en respuesta a la petición de los representantes de la región, quienes, a pesar de ser plenamente conscientes de que no se puede realizar inversiones del DGM en países que no forman parte del FIP, querían tener la oportunidad de participar en esta iniciativa estratégica global sin precedentes y beneficiarse de las enseñanzas generadas por ella.

Cuadro 1: Calendario de las consultas y la planificación participativa

Descripción	Calendario
Consultas iniciales sobre el diseño del FIP	2009
Presentación de un informe ante la Novena Sesión del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas	23 de abril de 2010
Reuniones regionales (organizadas por la Unidad Administrativa de los CIF):	
África (Accra)	18 al 20 de noviembre de 2010
Asia (Vientián)	25 al 27 de enero de 2011
América Latina (Lima)	2 al 4 de febrero de 2011
Pacífico (Sídney)	7 y 8 de febrero de 2011
Reuniones mundiales:	
Bangkok, Tailandia	8 al 10 de abril de 2011
Ciudad de Washington, Estados Unidos	24 de mayo de 2011
Aprobación de la propuesta para el diseño por el Subcomité del FIP	31 de octubre de 2011

6. Cada reunión regional llegó a conclusiones y recomendaciones por consenso que se incluyen en un documento escrito para contribuir a la reunión mundial y para una revisión amplia mediante su publicación en la Web. En estas reuniones también se seleccionaron a los representantes del Grupo de Trabajo Global sobre los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales, al que se encargó la conclusión de la *Propuesta para el diseño de un Mecanismo Específico De Donaciones* (véase el anexo B de este DIP o consulte el enlace que se incluye al final de este documento). Las consultas subsiguientes dentro del Grupo de Trabajo Global sobre los Pueblos

Indígenas y las Comunidades Locales y las revisiones del material escrito en las dos reuniones mundiales resultaron en un borrador de trabajo de una propuesta para el diseño, que fue analizada y examinada por los BMD y aprobada por el Subcomité del FIP el 31 de octubre de 2011. La propuesta para el diseño establece los principios generales, el marco de gestión de gobierno y la lista de posibles actividades que se financiarán. Con la aprobación de la propuesta para el diseño, el Subcomité del FIP también tomó nota del financiamiento de US\$50 millones para todo el programa. El Subcomité del FIP también aprobó una nota conceptual en la que se describen los principios en que se basarán los BMD para facilitar el acceso de los pueblos indígenas y las comunidades locales a las donaciones en el marco del DGM, a la vez que adoptan las políticas y los procedimientos operacionales propios de los BMD, y solicitaron a los pueblos indígenas y las comunidades locales y los BMD que sigan colaborando para instrumentalizar el DGM.

7. Como ocurre con todas las inversiones de los CIF, los fondos de los DGM tienen que canalizarse a través de uno o más BMD. En respuesta a la petición del Subcomité del FIP de que los BMD desarrollen el mecanismo de ejecución del DGM, el Banco Mundial propone una estrategia programática. El concepto se basa en la propuesta para el diseño (anexo B) y las discusiones con el Grupo de Trabajo Global sobre los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales, y se debe leer conjuntamente con este documento y el *Documento para el diseño del FIP* (anexo A). El programa propuesto, con un financiamiento de US\$25,5 millones, englobará a Burkina Faso, Ghana, República Democrática del Congo y República Democrática Popular Lao, además de un componente global de intercambio de conocimientos y creación de redes. A mediados de 2012, se celebrarán reuniones de intercambio de información en los países piloto de América Latina e Indonesia para que los pueblos indígenas y las comunidades locales acuerden qué BMD canalizará los fondos del DGM para Brasil, México, Perú e Indonesia. Si como resultado de dichas reuniones se solicita al Banco Mundial que ejecute el programa en estos países piloto, se propondrá al Subcomité del FIP que amplíe el programa dentro del mismo marco y diseño que se describe en este DIP.

II. Objetivos de desarrollo propuestos

Objetivos de desarrollo propuestos

8. Los objetivos del programa son la mejora de la capacidad y el respaldo de iniciativas específicas de los pueblos indígenas y las comunidades locales dentro de los países piloto del FIP, con el fin de reforzar su participación en el FIP y otros procesos de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD-plus) a nivel local, nacional y global.

B. Principales resultados

- Puesta en marcha de iniciativas de mitigación y/o adaptación al cambio climático (REDD-plus) en al menos el 25% de las comunidades que han recibido donaciones.
- Desarrollo y/o mejora de la capacidad de los pueblos indígenas y las comunidades locales para participar en los procesos locales, subnacionales y nacionales de toma de decisiones sobre el FIP y la REDD-plus en los países piloto del FIP (datos de las encuestas).
- Colaboración e intercambio entre los pueblos indígenas y las comunidades locales de los países piloto y más allá de la REDD-plus.

III. Descripción preliminar

A. Principios generales

9. El programa propuesto se basa en la propuesta para el diseño (anexo B) desarrollada por el Grupo de Trabajo Global sobre los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales para ofrecerles acceso a las donaciones. En consonancia con los fundamentos conceptuales del DGM, los siguientes principios guiarán el programa a lo largo de su preparación y ejecución:

- Toma de decisiones conjunta de los pueblos indígenas y las comunidades locales: Como partes interesadas principales, se asegurará su participación en la toma de decisiones durante la preparación y la ejecución.
- Transparencia y rendición de cuentas: La selección de los socios encargados de la ejecución, los

miembros de los órganos de gobierno y los beneficiarios se realizará de forma participativa y transparente, y se desarrollarán mecanismos para garantizar la rendición de cuentas.

- Flexibilidad, eficiencia y simplicidad administrativa: El proceso para que los beneficiarios accedan a donaciones se ejecutará teniendo en cuenta la facilidad y la simplicidad, y se harán todos los esfuerzos para garantizar que los procedimientos para la solicitud y la aprobación de donaciones sean flexibles, eficientes y simples.

B. Componentes del programa

10. La siguiente descripción se basa en la propuesta para el diseño (anexo B). Se seguirá elaborando y ajustando durante la fase de preparación, en consulta con el Grupo de Trabajo Global sobre los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales. El programa tendrá dos componentes. El componente 1 se centrará en el fortalecimiento de la capacidad de la comunidad respecto de la REDD-plus y respaldará iniciativas para mejorar la capacidad de adaptación de las comunidades al cambio climático. El Banco Mundial ejecutará este componente en cuatro países piloto: República Democrática Popular Lao, Burkina Faso, Ghana y República Democrática del Congo. En el caso de Brasil, México y Perú, se ejecutará el programa a través del Banco Mundial o del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y en el caso de Indonesia, a través del Banco Mundial o del Banco Asiático de Desarrollo (BAsD). El componente 2 se centrará en el intercambio global de conocimientos relacionados con la REDD+ entre los pueblos indígenas y las comunidades locales de los países piloto y otros países y en la mejora de su participación en los foros regionales y mundiales sobre el clima, y será ejecutado por el Banco Mundial.

- **Componente 1: Fortalecimiento de la capacidad de las comunidades y subproyectos en los países piloto del FIP [US\$20,5 millones]**

11. **Subcomponente 1a: Comunicación y coordinación.** La comunicación y la coordinación entre las partes interesadas en cada país piloto se mejorarán con los siguientes propósitos: i) entablar un diálogo con los grupos beneficiarios y ofrecerles información necesaria sobre el DGM; ii) facilitar un proceso de autoselección desde abajo hacia arriba para identificar a las comunidades beneficiarias, y iii) detectar prioridades y actividades complementarias a las inversiones del FIP y los procesos nacionales de REDD-plus, y dentro del marco del programa.

12. **Subcomponente 1b: Subproyectos comunitarios.** Los pueblos indígenas y las comunidades locales elegibles reciben pequeñas donaciones para emprender las actividades a pequeña escala que elijan dentro del marco del programa. De acuerdo con la *Propuesta para el diseño de un Mecanismo Específico de Donaciones* (anexo B), la lista preliminar de actividades incluiría la asistencia técnica para fortalecer los derechos tradicionales sobre la tenencia de la tierra y los recursos y los sistemas tradicionales de manejo de los bosques de los pueblos indígenas y las comunidades locales; asistencia para el fortalecimiento de la capacidad, cuando sea necesario, para que los pueblos indígenas y las comunidades locales desarrollen y ejecuten propuestas de proyectos piloto, y asistencia técnica para la participación de los pueblos indígenas y las comunidades locales en el seguimiento y la evaluación de las actividades forestales, de conformidad con las leyes y los reglamentos nacionales pertinentes y las políticas operacionales del Banco Mundial. Otras posibles áreas temáticas en las que se podrían financiar actividades incluyen: a) actividades sobre medios de vida y capacidad de adaptación relacionadas con la REDD-plus y mejora de las habilidades para la gestión comercial; b) integración de los conocimientos y las prácticas culturales indígenas con tecnologías modernas para mejorar la adaptación al cambio climático y su mitigación; c) trazado de mapas y habilidades técnicas para la REDD-plus, y d) mejora de la custodia y la gestión comunitaria de los bosques. Esta lista indicativa se ajustará y se adaptará a los contextos específicos de los países, en consulta con el Grupo de Trabajo Global sobre los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales, durante la próxima fase de preparación del programa. Este subcomponente se implementará de acuerdo con una serie de directrices operacionales comunes en los países beneficiarios, una vez que se hayan acordado con los pueblos indígenas y las comunidades locales y armonizado con el contexto de gestión política y descentralizada de gobierno existente. Estos procedimientos se especificarán en las directrices operacionales del programa. Estas directrices incluirán lo siguiente: i) criterios de elegibilidad; ii) actividades elegibles o no elegibles; iii) reglas de gestión a nivel de subproyectos, y iv) seguimiento y presentación de informes, como el uso de la rendición de cuentas social y métodos de desarrollo impulsados por la comunidad para el seguimiento y la evaluación.

13. **Subcomponente 1c: Asistencia técnica, seguimiento y aprendizaje.** Se ofrecerá asistencia técnica

para el fortalecimiento de la capacidad en términos de preparación para la inversión, lo que incluye el registro, la preparación de propuestas, las habilidades de gestión financiera de inversiones tradicionales en el sector forestal, así como de los pagos por servicios ambientales o por carbono, y la mejora del acceso al financiamiento y las inversiones en el sector forestal. Se posibilitará el seguimiento y el aprendizaje a través de revisiones por pares o colegas para fomentar el intercambio entre los países de información y experiencias, y documentar las experiencias de aprendizaje e implementación. Finalmente, este subcomponente garantizará que los subproyectos cumplan los resultados y los plazos acordados.

- **Componente 2: Intercambio global de conocimientos y creación de redes en relación con la REDD-plus [US\$5 millones]**

14. El objetivo de este componente es organizar y facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias entre las comunidades locales y los pueblos indígenas sobre cuestiones relacionadas con la REDD-plus, y entre los países pilotos del FIP y los países en desarrollo que no forman parte del FIP. Esto se logrará aprovechando las lecciones y las experiencias surgidas de los ocho países piloto. Dicha asistencia permitirá un intercambio de ideas e iniciativas de otros programas de la REDD-plus, como el Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono mediante la Protección de los Bosques (FCPF) y el Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo, y contribuirá a que se oiga la voz de los pueblos indígenas y las comunidades locales en los foros sobre políticas relativas al cambio climático y la REDD-plus.

15. **Subcomponente 2a: Intercambio de conocimientos y experiencias sobre el FIP y la REDD-plus.** Este subcomponente incluirá visitas de intercambio, talleres y programas de capacitación para países piloto del FIP y países que no forman parte del FIP acerca de las experiencias locales exitosas del FIP y la REDD-plus.

16. **Subcomponente 2b: Desarrollo y fortalecimiento de redes y alianzas.** Esto incluye: a) asistencia para fortalecer la integración vertical de asociaciones y alianzas de organizaciones locales y subnacionales de pueblos indígenas y comunidades forestales, y facilitar su representación en foros nacionales y subnacionales sobre silvicultura y biodiversidad, cambio climático y REDD-plus; b) asistencia para fortalecer alianzas horizontales (regionales e internacionales) de pueblos indígenas y comunidades basadas en los bosques, y para lograr su participación directa en procesos internacionales sobre cambio climático y REDD-plus.

17. **Subcomponente 2c: Seguimiento, evaluación y presentación de informes.** Se prestará asistencia para el seguimiento, la documentación y la consolidación de las enseñanzas y las experiencias de los componentes 1 y 2. Dichas lecciones y experiencias se recopilarán en un informe general sobre el DGM, que se presentará cada año al Subcomité del FIP. El seguimiento y la evaluación independiente también formarán parte de este subcomponente. El Marco de Resultados del FIP orientará el seguimiento general y la presentación de informes sobre los resultados.

C. Financiamiento del programa

18. El Subcomité del FIP ha aprobado un total de US\$50 millones en recursos en forma de donaciones para el DGM, que se canalizarán a través de uno o más BMD. El Banco Mundial canalizará los recursos del Componente Global, así como los fondos para Burkina Faso, República Democrática del Congo, Ghana y República Democrática Popular Lao, que suman un total de US\$25,5 millones. Es posible que el Banco Mundial o el BID canalicen los recursos para Brasil, México y Perú. El BID, el Banco Mundial y los pueblos indígenas y las comunidades locales todavía están manteniendo discusiones sobre este tema. De manera similar, el BASD o el Banco Mundial ejecutarán el programa en Indonesia, lo cual dependerá del resultado de las reuniones iniciales. Atendiendo la preferencia de los pueblos indígenas y las comunidades locales, la distribución de los recursos entre los ocho países piloto será la siguiente:

Brasil e Indonesia:	13% o US\$6,5 millones cada uno
República Democrática del Congo y México:	12% o US\$6 millones cada uno
Perú y Ghana:	11% o US\$5,5 millones cada uno
Burkina Faso y República Democrática Popular Lao:	9% o US\$4,5 millones cada uno
Componente Global:	10% o US\$5 millones

19. El equipo también está estudiando la posibilidad de que el Programa para el Desarrollo de Capacidades para los Pueblos Indígenas Dependientes de los Bosques y los Habitantes de los Bosques del

FCPF y el Componente Global del DGM se coordinen y creen sinergias. Existen similitudes entre ambos y englobarlos bajo un mismo concepto sería coherente desde el punto de vista operativo y ampliaría el alcance a los grupos beneficiarios específicos. El FCPF cuenta actualmente con US\$4 millones para el financiamiento de este programa de desarrollo de capacidades, que se ocupa de los pueblos indígenas dependientes de los bosques, los habitantes de los bosques y las OSC de países del sur.

20. Los costos administrativos del Banco Mundial y otros BMD para la preparación y la supervisión del programa se financiarán con una fuente diferente dentro del FIP: el fondo de reserva. El programa financiará los costos de preparación y supervisión del Banco Mundial de acuerdo con los criterios de los fondos de inversión en el clima para la preparación y la supervisión de proyectos.

D. Cobertura geográfica

21. Como se señaló anteriormente, el Banco Mundial ejecutará el programa en Burkina Faso, Ghana, República Democrática del Congo y República Democrática Popular Lao. La decisión con respecto al resto de los países piloto se adoptará durante 2012, y, en función de ella, el Banco Mundial o el BID (en América Latina) o el BASD (en Indonesia) podrán ejecutar el programa en dichos países. La ubicación del proyecto y la selección de beneficiarios dentro de cada país se decidirá mediante un proceso de consulta y planificación diseñado para responder al contexto político y cultural y desarrollar la identificación con el programa.

E. Función de otros BMD en la ejecución

22. Los procedimientos del FIP requieren que los BMD colaboren entre ellos mientras asisten a los países en la planificación y la ejecución de la inversión del FIP. Durante la implementación de proyectos de inversión del FIP, se aplicarán las políticas y los procedimientos operacionales del principal BMD encargado de la ejecución. Se seguirá el mismo modelo para el DGM propuesto. Las políticas y los procedimientos operacionales del Banco Mundial se aplican en aquellos países en los que el Banco ejecuta el programa (Burkina Faso, Ghana, República Democrática del Congo y República Democrática Popular Lao). El Banco Mundial y otros BMD trabajarán conjuntamente en los aspectos técnicos del programa, como las directrices operacionales, y continuarán colaborando para asegurar la coherencia del programa entre los ocho países piloto.

F. Instrumento de financiamiento

23. El programa se desarrollará como un préstamo adaptable para programas (modalidad horizontal), en el que se usa un marco común para la ejecución en varios países. Durante la primera fase se desarrollarán el documento general de evaluación inicial del programa y las directrices operacionales. Posteriormente se prepararán programas para cada país, que se aprobarán por orden de recepción. Este préstamo horizontal no tendrá criterios para la entrega de tramos de financiamiento a los programas nacionales, ya que cada país solo recibirá un tramo de los recursos en forma de donaciones. Sin embargo, el programa de cada país tendrá que cumplir los criterios de elegibilidad acordados para que pueda considerarse su aprobación.

24. Primero, este método hace que el programa tenga la flexibilidad necesaria para tener en cuenta las diferencias de capacidad y economía política existentes entre los ocho países piloto, y permite que los pueblos indígenas y las comunidades locales procedan a su propio ritmo en cada país. Segundo, teniendo en cuenta que los ocho países piloto usarán el mismo marco general y las mismas directrices operacionales del programa, se reduce la necesidad de duplicar las reglas, los criterios y los procedimientos comunes, etc. Tercero, habrá flexibilidad para que más países puedan participar en el programa si más países piloto se unen al FIP. Finalmente, este método es apropiado, teniendo en cuenta que el BID y/o el BASD podrían implementar el programa en uno o más países.

IV. Políticas de salvaguarda que podrían aplicarse

Políticas de salvaguarda que se deben aplicar en el proyecto	Sí	No	Por determinar
Evaluación Ambiental OP/BP 4.01	X		
Hábitats Naturales OP/BP 4.04	X		
Bosques OP/BP 4.36	X		
Control de Plagas OP 4.09	X		
Recursos Culturales Físicos OP/BP 4.11	X		
Pueblos Indígenas OP/BP 4.10	X		
Reasentamiento Involuntario OP/BP 4.12		X	
Seguridad de las Presas OP/BP 4.37		X	
Proyectos relativos a Cursos de Aguas Internacionales OP/BP 7.50		X	
Proyectos en Zonas en Disputa OP/BP 7.60		X	

V. Financiamiento tentativo

Fuente de financiamiento	Monto
Prestatario	0,00
Donación del Fondo Estratégico sobre el Clima	25,50
Total	25,50

VI. Persona de contacto

Banco Mundial

Contacto: Gerhard Dieterle
Cargo: Asesor sobre Bosques
Tel.: +1-202-458-7334
Correo electrónico: gdieterle@worldbank.org

VII. Para obtener más información, puede ponerse en contacto con:

The InfoShop
Banco Mundial
1818 H Street NW
Washington, DC 20433
Teléfono: (202) 458-4500
Fax: (202) 522-1500
Sitio web: <http://www.worldbank.org/infoshop>

VIII. Para recibir más información sobre el FIP y el DGM:

Consulte <http://www.climateinvestmentfunds.org/cif/> o utilice [estos enlaces](#) para el *Documento para el Diseño del FIP* y la *Propuesta para el diseño de un Mecanismo Específico de Donaciones*.